5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican a los interesados las resoluciones definitivas relativas a determinados procedimientos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación derivada de las resoluciones definitivas de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los presentes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2012/306/AG.MA/INC.

Interesado: José Fernández Fernández.

NIF/CIF: 27253590Q.

Infracción: leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra

Incendios Forestales.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

2. Núm. Expte.: AL/2012/584/AG.MA/ENP.

Interesado: Cristian Senatore.

NIF/CIF: X9550244T.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio,

Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

3. Núm. Expte.: AL/2012/663/AG.MA/ENP.

Interesado: Óscar Martín Nobel.

NIF/CIF: 03453111Y.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio,

Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

4. Núm. Expte.: AL/2012/477/AG.MA/ENP.

Interesado: Giampiero Ramella.

NIF/CIF: X1261736W.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio,

Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

5. Núm. Expte.: AL/2012/669/AG.MA/ENP.

Interesado: José Díaz Verdú.

NIF/CIF: 22451513V.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio,

Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

6. Núm. Expte.: AL/2012/835/AG.MA/ENP. Interesada: Carmen Fernández Vargas.

NIF/CIF: 27500495Q.

Infracción: Leve según art. 26.1.d) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio,

Inventario de ENP de Andalucía. Sanción: Multa de 60,10 euros.

Plazo para recurrir: Los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de estos anuncios para interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Almería, 20 de febrero de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.